

INFORME DE COMISIÓN (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/0016/1/2020

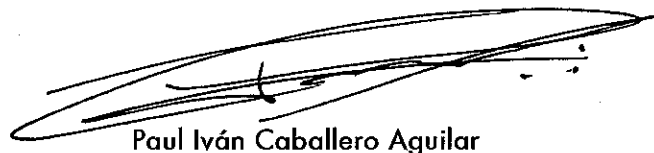
DATOS DE LA COMISIÓN					
Nombre del comisionado:	Paul Iván Caballero Aguilar	Nivel:	300 C		
Cargo:	Coordinador Económico-Financiero	Puesto:	Coordinación Económico-Financiera		
Unidad Responsable:	Coordinación General de Proyectos	Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez		
Destino:	Ciudad de México	Período:	21 al 23 de enero del 2020		
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:			
			X	Federal	Estatad

OBJETIVO(S) DE LA COMISIÓN
Asistir acompañando al Director General, a las reuniones con los Directivos de Unidad de Inversión de la SHCP, en las cuales se abordarán temas relacionados a los Proyectos "Puente Nichupté" y "Parque de la Equidad."

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Asistir a las Reuniones programadas con el Titular y directivos de UI, se presentó satisfactoriamente la información de los proyectos, se atendieron comentarios y se establecieron puntos críticos de trabajo para continuar con el correcto desarrollo de los proyectos. Se establecieron reuniones paralelas para reforzar los esfuerzos coordinados del Estado.

RESULTADOS OBTENIDOS
Derivado de las reuniones, se establecieron enlaces de acompañamiento para continuar con la estrategia coordinada de desarrollo de los Proyectos estratégicos del Estado de Quintana Roo, así como el compromiso de entregar el ACB en un plazo no mayor a mes y medio, y con ello continuar con los procesos propios a los proyectos. Aportar certeza jurídica, económica y financiera ante los datos presentados ante Hacienda y se aclararon dudas y cuestionamientos de los distintos directivos de UI. El resultado de las reuniones es satisfactorio y motivante para el desarrollo de los Proyectos estratégicos del Estado de Quintana Roo.

COMISIONADO



Paul Iván Caballero Aguilar

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.